

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: RECURSOS HUMANOS	CÓDIGO: CSJCF-RH-F05	
	FORMATO: RENUNCIA LICENCIA-REINTEGRO	VERSIÓN: 2	

RESOLUCIÓN No. 089
(24 de julio de 2025)

“Mediante la cual se acepta la renuncia a una licencia no remunerada y se autoriza el reintegro a un cargo en propiedad”

La suscrita Coordinadora del **CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA DE MANIZALES**, en uso de sus facultades y atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO:

1. Que, con correo del 23 de julio de 2025, la señora **MARIA YORMENZA LOPEZ GALLO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.310.053, Asistente Judicial Grado 06 en propiedad, informó sobre la renuncia a la licencia no remunerada, en la que se encuentra desempeñando otro cargo en la Rama Judicial, para integrarse a su propiedad a partir del veinticinco (25) de julio de 2025, inclusive.
2. Que, ante la vacancia temporal generada en el cargo de Asistente Judicial Grado 06, en razón de la licencia no remunerada de la señora **MARIA YORMENZA LOPEZ GALLO**, se nombró en su reemplazo y por el término de duración de la licencia no remunerada, a la señora **VALENTINA TRUJILLO CASTRO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.053.873.457, quien quedará cesante en el cargo en mención, a partir del veinticinco (25) de julio de 2025, inclusive.
3. Que por ser procedente resolver situaciones como la actual, la Coordinadora del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Manizales, facultada por el Comité de Seguimiento y Control, aceptará la renuncia a la licencia no remunerada presentada por la señora **MARIA YORMENZA LOPEZ GALLO**, y se le autorizará el reintegro al cargo en propiedad, a partir del veinticinco (25) de julio de 2025, inclusive.

En razón de lo expuesto, y conforme a las facultades legales conferidas,

ELABORÓ: AREA DE RECURSOS HUMANOS	APROBÓ: COORDINACIÓN CENTRO DE SERVICIOS	Página 1
FECHA: MARZO DE 2019	FECHA: MARZO DE 2019	

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: RECURSOS HUMANOS	CÓDIGO: CSJCF-RH-F05	
	FORMATO: RENUNCIA LICENCIA-REINTEGRO	VERSIÓN: 2	

RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTAR la renuncia a la licencia no remunerada por parte de la señora **MARIA YORMENZA LOPEZ GALLO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.310.053, a partir del veinticinco (25) de julio de 2025, inclusive.

SEGUNDO: AUTORIZAR el reintegro de la señora **MARIA YORMENZA LOPEZ GALLO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.310.053 al cargo que, como Asistente Judicial Grado 06, ostenta en propiedad en el Centro de Servicios Judiciales, a partir del veinticinco (25) de julio de 2025, inclusive, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.

TERCERO: NOTIFICAR personalmente a la señora **VALENTINA TRUJILLO CASTRO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.053.873.457, que a partir del veinticinco (25) de julio de 2025, inclusive, quedará cesante en el cargo que, como Asistente Judicial Grado 06, ocupaba en provisionalidad reemplazando a la señora **LOPEZ GALLO**, en virtud de lo dicho en precedencia.

CUARTO: COMUNICAR esta decisión al Consejo Seccional de la Judicatura y a la Oficina de Talento Humano de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de la ciudad.

QUINTO: ARCHIVAR el original de la presente Resolución en la carpeta respectiva y una copia en la hoja de vida de las interesadas.

Expedida en Manizales, Caldas, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de veinte veinticinco (2025).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Nataly

ELABORÓ: AREA DE RECURSOS HUMANOS	APROBÓ: COORDINACIÓN CENTRO DE SERVICIOS	Página 2
FECHA: MARZO DE 2019	FECHA: MARZO DE 2019	

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: RECURSOS HUMANOS	CÓDIGO: CSJCF-RH-F05	
	FORMATO: RENUNCIA LICENCIA-REINTEGRO	VERSIÓN: 2	

NATALIA QUINTERO HOYOS
Coordinadora

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

He sido notificada contenido de la Resolución <u>N° 089 del 24 de julio de 2025</u> , de la que he recibido una copia.		
MARIA YORMENZA LOPEZ GALLO		
Nombre	Firma	Fecha

He sido notificada contenido de la Resolución <u>N° 089 del 24 de julio de 2025</u> , de la que he recibido una copia.		
VALENTINA TRUJILLO CASTRO		
Nombre	Firma	Fecha

ELABORÓ: AREA DE RECURSOS HUMANOS	APROBÓ: COORDINACIÓN CENTRO DE SERVICIOS	Página 3
FECHA: MARZO DE 2019	FECHA: MARZO DE 2019	